

ATAQUES LETALES A LA FUERZA PÚBLICA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ

Magnitud de la victimización

- Entre el 1 de diciembre de 2016 y el 27 de julio de 2022, la Unidad de Investigación y Acusación registró el asesinato de **410 integrantes de la Fuerza Pública** en hechos ajenos al desarrollo de combates. Es decir, en situaciones donde el uniformado se encontraba en estado de indefensión.
- En promedio, cada 5 días los grupos armados ilegales asesinaron a un miembro de la Fuerza Pública en Colombia.

Perfil de las víctimas

- El 54% de las víctimas eran policías, el 44% integrantes del Ejército, y el 2% restante fueron infantes de marina.
- Siete mujeres que hacían parte de la Fuerza Pública (cinco de la Policía y dos del Ejército) fueron asesinadas en condición de indefensión.
- Siete de cada diez víctimas eran soldados regulares y patrulleros de la policía.

ZONAS DE MAYOR AFECTACIÓN



Fuente: Elaboración propia

JEP | UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

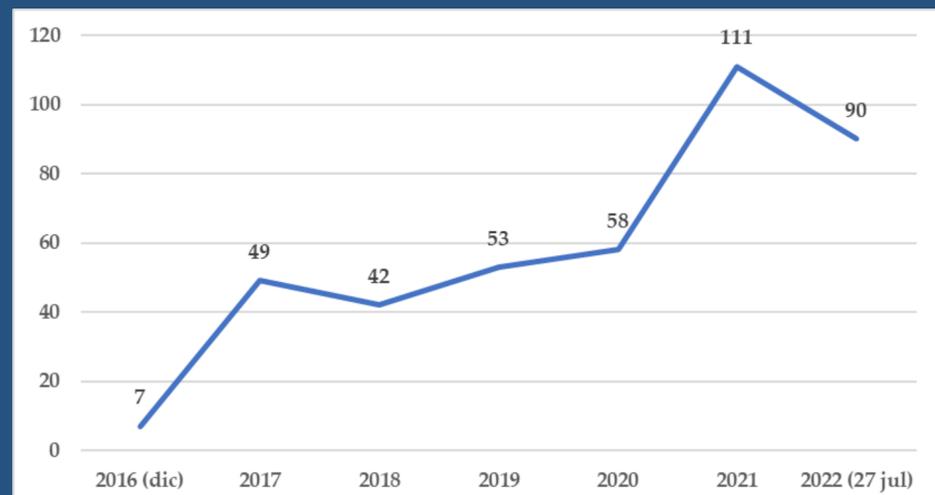


MECANISMO UNIFICADO DE MONITOREO DE RIESGOS DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ

Temporalidad de las afecciones letales

- El 2021 fue el año con mayor número de homicidios de asesinatos a uniformados (ver gráfica) fuera de combate desde la firma del Acuerdo de Paz con **111 hechos**.
- En lo corrido de 2022, se han perpetrado **90 homicidios de integrantes de las fuerzas militares y de policía**.

EVOLUCIÓN DE LOS ASESINATOS DE INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE OCURREN POR FUERA DE COMBATE



Fuente: Elaboración propia

Presuntos autores responsables

- El ELN es el grupo armado ilegal que más asesina a miembros de la Fuerza Pública por fuera de combate con **112 casos** (27%), seguido por el Clan del Golfo con 93 (22%), y las disidencias de las FARC-EP con 88 (21%).
 - El ELN tiende a matar a soldados del Ejército (66).
 - El Clan del Golfo tiende a matar a patrulleros de la Policía Nacional (52).
 - Por último, las disidencias de las FARC-EP tienen como principales víctimas a soldados regulares y cabos (51).

Geografía de la victimización

- En **23 departamentos** se han registrado homicidios fuera de combate cuyas víctimas eran integrantes de la Fuerza Pública.
- Los departamentos con más víctimas registradas son **Antioquia con 94 casos** (23%), seguido por Norte de Santander con 75 (18%), Arauca con 44 (11%), Cauca con 27 (6%), Córdoba con 25 (6%) y Meta con 20 (5%).
- Los municipios donde más asesinan miembros de la Fuerza Pública por fuera de combate son Tibú con 30 homicidios, seguido por Arauquita con 16, Ituango con 16, La Macarena con 13 y Teorama con 12.
- El **Clan del Golfo** perpetró los homicidios principalmente en los departamentos Antioquia (57), Córdoba (18) y Chocó (12).
- Las disidencias de las FARC-EP perpetraron los homicidios principalmente en los departamentos de Meta (18), Cauca (16), Caquetá (11) y Arauca (11).
- El ELN perpetró la mayoría de los homicidios en los departamentos de Norte de Santander (40), Arauca (30) y Nariño (9).